

Inicio · Noticias económicas importantes · Gobierno alista decreto clave para que Ecopetrol importe gas natural

Noticias Económicas importantes · Noticias De Minería Y Energía · Noticias Empresariales · Noticias Petroleras

## Gobierno alista decreto clave para que Ecopetrol importe gas natural

El decreto daría vía libre a levantar un veto que tiene Ecopetrol.

Por **Paula Murcia** · 2024-11-15



Ministro de Minas y Energía, Andrés Camacho. Imagen: cortesía MinMinas

El Ministerio de Minas y Energía publicó para comentarios un borrador de decreto que tiene las reglas para comercialización de gas importado, gas costa fuera y además habilita la reconversión de infraestructura a gasoductos.

La medida se tomó después de un **análisis que expuso los motivos técnicos y jurídicos, justificando** la necesidad de adoptar medidas de política pública orientadas a viabilizar las fuentes de gas natural costa afuera y la importación de gas natural, y otras disposiciones.

La cartera busca "mitigar el riesgo de que se presente un déficit de gas natural para el año 2027, que pueda afectar a la demanda residencial, comercial, gas natural vehicular, industrial y de generación de energía eléctrica", se lee en el borrador.

### Los cambios que propone decreto para proyectos de gas

Las modificaciones señalan la introducción de nuevas definiciones relacionadas con la importación de gas y las infraestructuras necesarias, como: comercializador de gas importado, infraestructura convertida, conexiones de fuentes costa afuera, ente otros términos.

Asimismo, prioriza la demanda en caso de restricciones severas en la oferta de gas, **se da prioridad a la demanda esencial**, seguido por los contratos vigentes firmes y, en último lugar, las exportaciones.

Por otro lado, el decreto busca incentivar el desarrollo de fuentes de gas natural costa afuera (offshore) y promover la importación de gas natural como medidas para asegurar el abastecimiento a largo plazo.



Gas en Colombia. Imagen: Arístal Branson en Pixabay

El decreto permite que cualquier agente construya y opere infraestructuras de regasificación para transformar el gas natural.

En el documento se lee: "Cualquier agente podrá construir y/u operar Infraestructuras de Regasificación y en ningún caso dicha infraestructura de regasificación se considera como una extensión de los activos del SNT. La operación de la infraestructura de



regasificación con destino al servicio público domiciliario de gas combustible se entiende como una actividad complementaria del servicio público domiciliario de gas combustible”.

**Recomendado:** [Ricardo Roa explica hasta cuántas acciones de Ecopetrol podría recomprar el gobierno Petro](#)

En la misma línea, se establecen mecanismos de comercialización más flexibles para los contratos: “El mecanismo de comercialización y las modalidades contractuales serán libres, y podrán negociarse directamente en cualquier momento del año hasta el 30 de noviembre de 2024. Así mismo, los contratos podrán iniciar su ejecución en cualquier momento del año y deberán tener fecha de terminación como máximo el día 30 de noviembre de 2025”.



Ecopetrol. Foto: Valora Analitik

En cuanto a las exenciones, el gas importado destinado a cubrir obligaciones de energía firme (principalmente para plantas termoelectricas) está excluido de ciertas normativas que aplican a otras fuentes de gas, asegurando su disponibilidad para generación eléctrica en casos de emergencia o escasez.

Por último, en planes de abastecimiento, se adopta un plan de abastecimiento con el objeto de identificar los proyectos necesarios para garantizar la seguridad de abastecimiento y la confiabilidad del servicio de gas natural, el Ministerio de Minas y Energía adoptará un plan de abastecimiento de gas natural para un periodo de 10 años.

En resumen, estos incentivos están diseñados para facilitar la importación de gas natural y el desarrollo de fuentes offshore, asegurando un suministro constante.

## Los planes de Ecopetrol en el negocio de regasificación

Ecopetrol tiene en la mira el [negocio de la regasificación](#), para lo cual alista planes que podrían desarrollarse en el Caribe y Buenaventura. El presidente de la compañía, Ricardo Roa, apuntó que hicieron una ronda y cuentan con ofertas para adquirir estos servicios.

“Son 10 proyectos para regasificación: seis en el mar Caribe y cuatro en el Pacífico en Buenaventura”, explicó el presidente de la principal empresa de Colombia.

Además, confirmó que hay uno que buscan ejecutar rápidamente en el Caribe y que implicaría que la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) modifique la licencia ambiental que tiene del campo offshore Chuchupa, que está en medio del mar Caribe.

Ahora bien, el empresario explicó que **el papel que va a jugar Ecopetrol en este negocio será comprar un servicio de regasificación** y, posteriormente, hacer la comercialización del gas desde donde provenga.

Una vez esto se logre, dentro del país [ya existen los elementos regulados para desplazar el hidrocarburo y llevarlo hasta los ciudadanos](#).

En medio de este plan, entrará el decreto que alista el Gobierno Petro que permitirá levantar el veto de la Superintendencia de Servicios Público para importar gas natural.

“Estamos a la espera de que el Gobierno Nacional libere, mediante un decreto, esa restricción que tenemos”, concluyó.

—

**ETIQUETAS** Colombia Noticias Valora Analitik

### Artículos relacionados Más del autor



**Noticias Económicas Importantes**  
Valor de mercado de acción de Spirit Airlines ha caído 66 % este año; empresa se acerca a su bancarrota

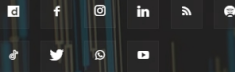


**Noticias Económicas Importantes**  
Grupo Argos habla de la desinversión en Sura, la recompra de acciones y la oferta por Summit Materials



**Noticias Económicas Importantes**  
Dólar en Colombia se mantiene en \$4.400, pero inicia jornada con tendencia a la baja





### Contacto

📍 Cr. 43A No. 5A - 113 Of. 2020 Edificio One Plaza  
- Medellín (Antioquia) - Colombia  
☎ (+57) 321 330 7515  
✉ Email: [info@valoraanaltik.com](mailto:info@valoraanaltik.com)

### Comercial y pauta

Wilmar Ladino - Director Comercial  
☎ (+57) 300 355 0490  
✉ Email: [comercial@grupovalora.com.co](mailto:comercial@grupovalora.com.co)

### Categorías

- Petróleo
- Energía y Minería
- Macroeconomía
- Empresas
- Política
- Infraestructura
- Monedas
- Mercados
- Internacional
- Finanzas personales

### Secciones

- Destacado
- En Perspectiva
- Valora sostenible
- Especiales Valora
- Zona Bursátil
- Indicadores
- Gráficos
- Videos
- Podcast
- Video columnas

